



PROPUESTA DE PLAN MAESTRO DE BORDE FLUVIAL – VALDIVIA

SÍNTESIS DE AVANCE A JULIO DE 2021

Plan Maestro de Borde Fluvial: Una oportunidad para devolver a Valdivia su identidad fluvial.



El Ministerio de Obras Públicas (MOP Los Ríos) se encuentra elaborando un instrumento de planificación, denominado Plan Maestro de Borde Fluvial – Valdivia, que **en 10 años pretende reformular la forma de relacionarnos con el ecosistema fluvial de la comuna y ciudad de Valdivia**, dentro de su límite urbano, con un enfoque innovador de infraestructura verde y de ordenamiento del uso del espacio público en el borde fluvial.

Para ello entendemos el **borde fluvial** como el espacio de contacto entre la tierra firme y el cuerpo de agua de los ríos navegables de la ciudad de Valdivia, en donde se identifican y proyectan usos y funciones relacionados con esta interacción, tales como la accesibilidad de personas y bienes, la práctica deportiva y la función de biodiversidad del patrimonio natural, entre otras. Históricamente, esta interacción ha representado una fortaleza para la identidad urbana de Valdivia, para el buen vivir de sus habitantes y para el desarrollo de la economía local, determinando problemáticas y oportunidades de desarrollo que forman parte de los desafíos actuales del Plan Maestro.



¿Cómo lo haremos? A través de diversas iniciativas de recuperación y revalorización del borde fluvial de Valdivia en tramos y sectores específicos de la ciudad, a partir de una visión territorial integrada que considere los diversos servicios ecosistémicos de estos espacios naturales y urbanos. Esta propuesta estará conformada principalmente por proyectos de obras públicas a materializar por el MOP, en coordinación con otras iniciativas ministeriales, regionales, municipales y privadas, y tomando en cuenta la adecuada articulación entre las diversas competencias institucionales para el logro del objetivo del Plan.

Para ello, el MOP posee un largo historial de obras implementadas para el desarrollo de Valdivia, con algunas en plena ejecución por parte de su Dirección de Obras Portuarias, como la renovación de nuestra Costanera de Valdivia, totalizando ya 1,1 km intervenidos en los últimos años. Esto nos permite recoger experiencias y logros para el desarrollo de mejores proyectos en el marco del Plan.

Por otra parte, el MOP dispone una capacidad de planificación de obras futuras que permiten financiar y programar en el tiempo las iniciativas que se identifiquen en el Plan para el logro de sus objetivos, en conjunto con recursos regionales y municipales, además de aportes privados y el apoyo de la ciudadanía valdiviana.

El MOP Los Ríos desarrolla el Plan Maestro en colaboración con el Gobierno Regional de Los Ríos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio del Deporte, en alianza con la I. Municipalidad de Valdivia.



El método de desarrollo de esta propuesta de Plan Maestro consiste en un esfuerzo integrador efectuado en la propia Región de Los Ríos, en base a trabajo interno con apoyo colaborativo especializado, que ha sido desarrollado mediante un proceso abierto y dinámico que se plasma en una propuesta de avance, ya disponible para conocimiento y opinión de la ciudadanía en este tercer trimestre de 2021.

Para ello hemos contado con el apoyo profesional y especialista de cinco instituciones mediante Convenios de Cooperación, con ámbitos de colaboración que se relacionan principalmente con los siguientes temas:

- Activa Valdivia – Consorcio Valdivia Sustentable: análisis urbano, imagen objetivo, arquitectura y diseño;
- Corporación Patrimonio Edificado y Contexto (PEC): análisis territorial urbano y situación de cuenca, patrimonio cultural y natural, elaboración gráfica de síntesis y conceptualizaciones;
- ONG Conectar para Conservar: asesoría en arborización urbana con visión de cambio climático y vinculación social.
- Universidad Austral de Chile: diseño de arquitectura e ingeniería;
- Instituciones Santo Tomás – Sede Valdivia: diseño gráfico, programación y videoanimación.



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza



SANTO
TOMÁS

El Plan compromete el siguiente Objetivo General:

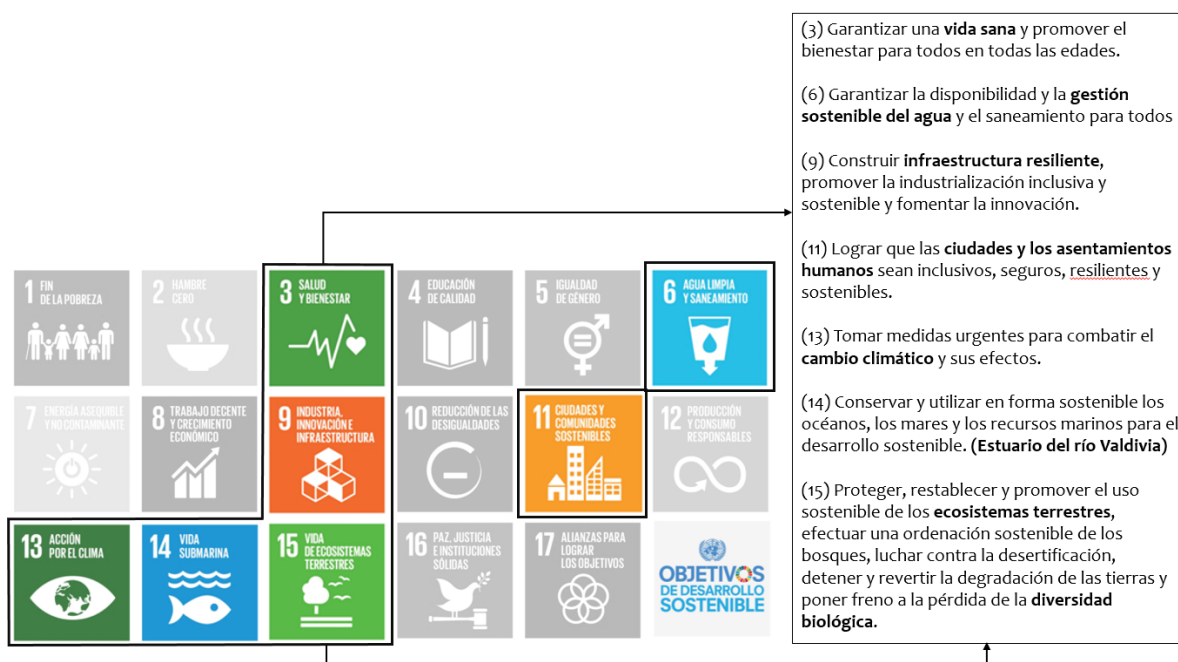
- Articular una propuesta integrada de intervenciones en el borde fluvial navegable y urbano de Valdivia, complementando acciones y gestiones de diverso ámbito, así como iniciativas y mecanismos de financiamiento, de modo de revitalizar el uso ciudadano del espacio fluvial, con identidad local y visión de futuro.

Este objetivo, resultado de la colaboración entre instituciones, actores urbanos y sociedad civil, se articula a partir del rol ministerial del MOP relativo a la coordinación, planificación y ejecución de infraestructura pública en ríos navegables.

Conceptos clave:

- **Uso ciudadano:** Accesibilidad y transporte público, usos y funciones urbanas del espacio fluvial
- **Identidad local:** Memoria histórica, paisaje y medio ambiente, capital social.
- **Visión de futuro:** Inserción del Plan en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 propiciados por la Organización de Naciones Unidas. Al respecto, se identifican siete ODS atingentes en forma directa al Plan, del total de 17 que promueve la ONU como parte de la Agenda 2030, lo que se visualiza en la siguiente imagen.

IMAGEN 1: RELACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN MAESTRO CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



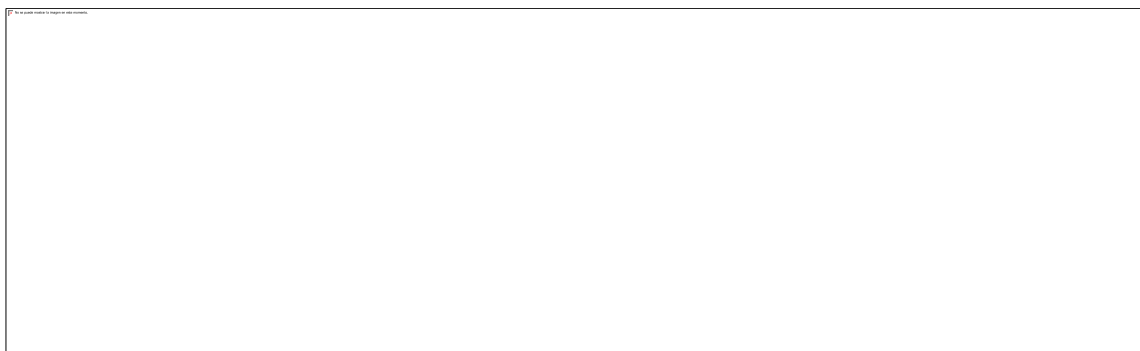
Fuente: Organización de las Naciones Unidas, 2015; elaboración posterior: MOP Los Ríos, 2021

Nuestro río: principal atributo de identidad y de paisaje de la ciudad de Valdivia a lo largo de su historia.

Son 64,7 km de borde fluvial dentro del límite urbano definido por el Plan Regulador Comunal de Valdivia, considerando secciones de los **ríos Calle Calle, Valdivia, Cau Cau, Cruces, Guacamayo y Angachilla**. Esto forma parte del amplio estuario del río Valdivia, afecto a la influencia del océano a través de la oscilación de mareas. Posee gran relevancia ecológica al vincular áreas de humedales y bosques templados lluviosos, en el corazón de la Selva Valdiviana.

Antes del terremoto de 1960 los habitantes se concentraban en las cercanías del río, mediante uso residencial, comercial e industrial y con gran cantidad de actividades fluviales. Luego, el crecimiento propio de la ciudad fue alejando progresivamente a la población del río. No obstante, diversas actividades y equipamientos de Valdivia se han mantenido en las proximidades del río –establecimientos educacionales, equipamiento cultural y turístico, oficinas públicas, comercio, terminal de buses–, por lo que el entorno fluvial sigue siendo una zona relevante de atracción para valdiviana/os y visitantes, y una gran oportunidad para el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de nuestra ciudad. Unido a lo anterior, la ciudad ha hecho un gran esfuerzo para avanzar en la descontaminación de sus aguas, recuperando sus atributos de calidad y frescura.

IMAGEN 2: ESQUEMA REFERENCIAL DE LOCALIZACIÓN DE POBLACIÓN EN VALDIVIA RESPECTO AL BORDE FLUVIAL

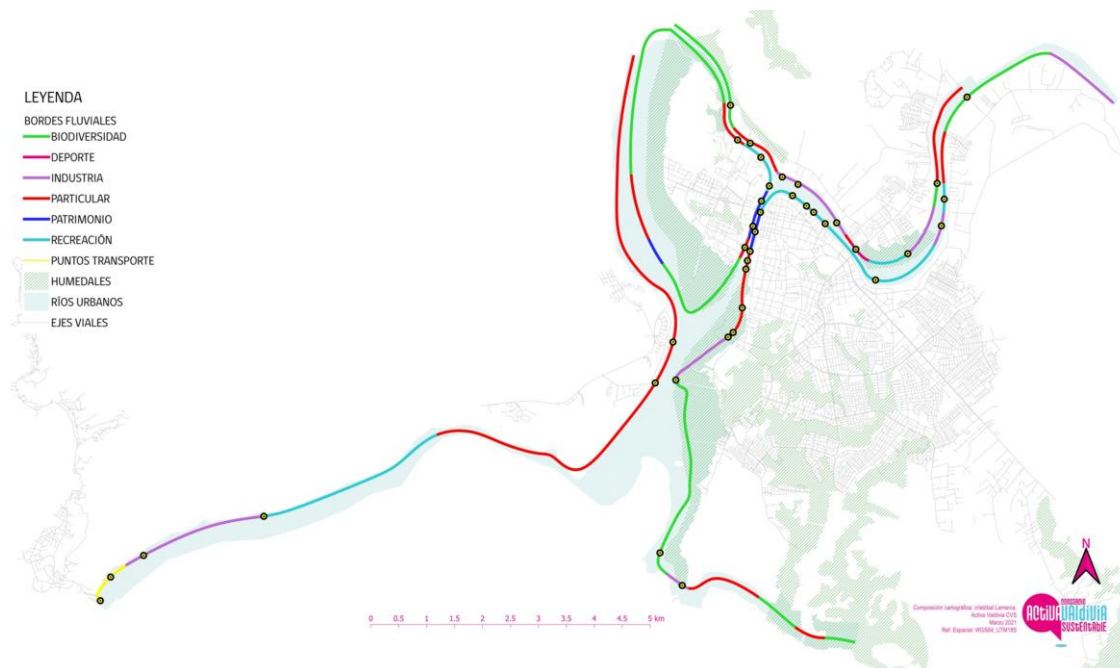


Elaboración: Corporación PEC, 2021. Contiene representación referencial de población, medida en cantidad, densidad y ubicación respecto de los bordes fluviales.

Reconocemos como parte de los servicios ecosistémicos del río, **siete funciones urbanas** que conviven en el borde fluvial urbano. De la longitud total analizada, un tercio está relacionado con protección, conservación y restauración de biodiversidad, relevando la importancia esencial de nuestros humedales y de los bosques ribereños como fuente de vida. Otro tercio está distribuido entre usos asociados a recreación y turismo –principalmente nuestras costaneras públicas–, uso industrial y pesquero, uso patrimonial, uso deportivo y uso de transporte fluvial de pasajeros (embarcaderos). En tanto, el restante tercio está asociado a uso de propiedad particular.

Por otra parte, los **usos de navegación fluvial** de mayor alcance obedecen principalmente a flujos industriales y pesqueros (36 km de longitud), seguido de las rutas de servicios turísticos fluviales (33 km) y rutas de uso deportivo, como el remo, la vela y la natación en aguas abiertas (18 km). Esto se complementa con las actuales rutas de transporte de pasajeros (12 km) y también con las principales rutas para el reconocimiento de áreas naturales, por ejemplo mediante el uso de embarcaciones deportivas menores a tracción humana.

IMAGEN 3: SÍNTESIS LINEAL DE USOS ACTUALES DEL BORDE FLUVIAL URBANO



Elaboración: Activa Valdivia, Consorcio Valdivia Sustentable; 2021. Contiene síntesis referencial de usos en el borde fluvial de los ríos Calle Calle, Valdivia, Cau Cau, Cruces, Guacamayo y Angachilla

Los principales desafíos abordados por el Plan Maestro apuntan a las siguientes problemáticas que nos enfrentamos como ciudadanos:

1. ¿Cómo acercar los habitantes al río, involucrándolos en su protección y uso sostenible?
2. ¿Cómo fomentar el desarrollo económico local en forma compatible con el uso sostenible del río?
3. ¿Cómo restituir un borde fluvial biodiverso que contribuya a la adaptación al cambio climático?
4. ¿Cómo preservar la armonía del paisaje ribereño, relacionando espacios públicos y privados en un paisaje fluvial continuo?

IMAGEN 4: ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL BORDE FLUVIAL URBANO (PERFIL TRANSVERSAL REFERENCIAL)



Elaboración: Dirplan MOP Los Ríos, 2021

La fase actual de avance de esta propuesta de Plan Maestro es la **construcción de una Imagen Objetivo**, mediante un proceso abierto que recoge las opiniones y aportes de usuarios del río, de entidades técnicas y de la comunidad en general.

Las fases siguientes de la propuesta del Plan consisten en la definición de las iniciativas a materializar, y finalmente en la difusión del Plan Maestro en su versión finalizada.

En el primer semestre de 2021 hemos desarrollado más de 45 reuniones y encuentros con usuarios del río, representantes de la sociedad civil, instituciones públicas, gremios y academia, sumando más de 180 participantes externos al MOP. Te invitamos a ti también a formar parte activa del proceso de elaboración del Plan.

¿Cómo puedes involucrarte?

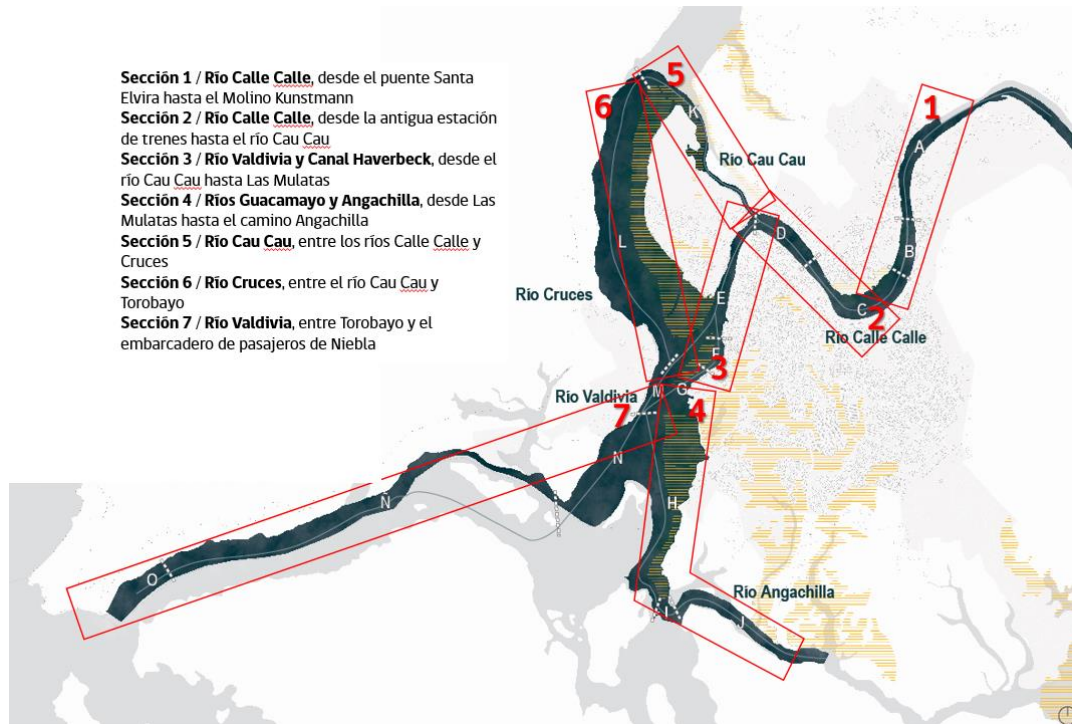
Conociendo y cuidando nuestro río y sus bordes, y accediendo a las propuestas del Plan en diversas plataformas. En especial, aportándonos con tu opinión a las siguientes *cuatro preguntas* vía consulta online, en el siguiente link: <https://forms.gle/sTxquT5rSzxeKY6t7>

También puedes enviar tus aportes al siguiente correo MOP: dp.parteslosrios@mop.gov.cl.

Preguntas:

1. La propuesta del Plan comprende **7 secciones de borde fluvial** según sus usos. ¿Qué sección(es) utilizas con mayor frecuencia o te gustaría utilizar más? Cuéntanos brevemente por qué (vivencias, recuerdos, ideas...)

IMAGEN 5: SECCIONES FLUVIALES CONSIDERADAS EN LA PROPUESTA DEL PLAN / ÁMBITO DE INTERVENCIÓN



Elaboración: Activa Valdivia, Consorcio Valdivia Sustentable – MOP Los Ríos; 2021

2. La propuesta del Plan Maestro considera 12 tipologías de intervención, como muestra la imagen siguiente. ¿Cuál es la que más te gustaría para potenciar la sección que antes mencionaste? Cuéntanos brevemente por qué.

IMAGEN 5: ESQUEMA REFERENCIAL DE REPRESENTACIÓN DE TIPOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN



Elaboración: Activa Valdivia, Consorcio Valdivia Sustentable – MOP Los Ríos; 2021

3. En tu opinión, ¿crees que es necesario agregar alguna otra tipología?
4. ¿Cuál es tu opinión o visión sobre el Plan Maestro de Borde Fluvial?

En relación a las preguntas 2 y 3, a continuación presentamos una síntesis de las 12 tipologías que materializan la propuesta de Imagen Objetivo, relacionadas con la ejecución de obras por parte del MOP, principalmente a través de su Dirección de Obras Portuarias y Dirección de Vialidad –en este último caso, correspondiente a las tipologías 6 y 12-. Las diversas iniciativas del Plan pueden incluir una o más tipologías, de acuerdo a los requerimientos y características específicas del entorno y, en general, consideran la integración de áreas verdes y/o arboladas bajo criterios de cambio climático y vinculación social.

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO Y PROGRAMA ASOCIADO
1. EMBARCADERO	Estación de transporte fluvial / Muelle accesible para transporte público y naves deportivas menores tipo kayak	• Frente de atraque • Mobiliario urbano • Espacios de permanencia y contemplación • Accesibilidad universal • Iluminación • Módulo complementario para bajada de kayaks • Punto de amarre de naves menores
2. BOTADERO	Rampa menor para lanchas, en complemento a área de respaldo y estacionamiento	• Rampa botadero. • Mobiliario urbano • Estacionamiento para vehículos • Accesibilidad universal • Iluminación • Toma de agua / acceso de vehículos pesados
3. MUELLE REMO	Frente de atraque para botes de regata o canotaje, en complemento a costanera	• Frente de atraque • Iluminación • Módulo complementario para bajada de kayaks
4. COSTANERA	Costanera de uso público tipo malecón o plataforma sobre pilotes, incl. miradores, puntos de embarque y áreas de seguridad	• Protección de borde • Mobiliario urbano • Espacios de permanencia y contemplación • Miradores escénicos • Franja de circulación peatonal (ruta accesible) • Accesibilidad universal • Iluminación • Toma de agua / área de seguridad
5. AULA ABIERTA	Equipamiento, comunicación visual, vinculado a espacio de interacción social, cultural y educativa	• Espacio de interacción grupal, abierto o techado • Mobiliario urbano para grupos • Espacios de permanencia y contemplación • Accesibilidad universal • Iluminación

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTO Y PROGRAMA ASOCIADO
6. SENDA CICLO-INCLUSIVA	Vías para modos no motorizados en rutas existentes o proyectadas	• Ciclovías y sendas ciclo-inclusivas en rutas urbanas • Elementos de seguridad (barreras, delineadores, tachones), señalética y demarcación • Complementario a espacios de permanencia y contemplación
7. MUELLE TURISMO	Punto de embarque para embarcaciones mayores de turismo, en complemento a costanera pública	• Frente de atraque. • Mobiliario urbano. • Espacios de permanencia y contemplación. • Edificación pública (espacio concesionable) • Iluminación • Accesibilidad universal
8. BALNEARIO	Balneario público y equipamiento asociado	• Espacios de permanencia y contemplación (playa) • Paseo que permita recorrer en forma segura y aproximarse al agua • Mobiliario urbano • Accesibilidad universal
9. CALETA	Caleta pesquera fluvial	• Rampa botadero. • Frente de atraque • Mobiliario urbano • Edificación • Accesibilidad universal
10. SENDERO	Sendero - pasarela - mirador, en complemento a muelle menor	• Paseo que permita recorrer en forma segura • Mobiliario urbano. • Espacios de permanencia y contemplación • Accesibilidad universal
11. PARQUE DE RIBERA	Arborización nativa y conservación de humedales, en complemento a sendero o pasarela	• Paisajismo botánico nativo con criterio de cambio climático y vinculación social • Vegetación nativa ribereña, conforme a Decreto N°82 - 2011 del Ministerio de Agricultura¹ • Espacios de permanencia y contemplación
12. MIRADOR VIAL	Mirador y su equipamiento, en complemento a ruta escénica	• Espacio techado de contemplación. • Mobiliario urbano (basureros, bici-estacionamientos) en complemento a senda ciclo-inclusiva • Espacios de permanencia y contemplación. • Elementos de protección tipo tranqueras. • Señalética informativa y apreciativa. • Accesibilidad universal

Fuente de fotografías: MOP Los Ríos, 2021

¹ Decreto N° 82 - 2011 del Ministerio de Agricultura, que aprueba el Reglamento de Suelos, Aguas, y Humedales: define zonas de protección de exclusión de intervención a vegetación nativa ubicada en una franja de 10 metros medidos horizontalmente desde el borde del cauce. Esta norma rige tanto para los espacios públicos como privados.